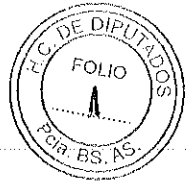




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 880

123-24



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 100° aniversario de la fundación del **Club Atlético y Social “El Triunfo”** de la localidad de El Triunfo partido de Lincoln, a celebrarse el 5 de septiembre de 2023.

MICAELINA  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del centenario del Club Atlético y Social "El Triunfo" situado en la localidad de El Triunfo partido de Lincoln.

Esta institución fue fundada el 5 de septiembre de 1923, y su primera comisión directiva estaba constituida por: Valentín Sánchez Martori como presidente, Maximino Álvarez como vicepresidente, Nicolás Russo como secretario, Aristóbulo Arzeno como pro secretario, Vicente Graciano como tesorero, Benito Diz como pro tesorero, y Pedro Mejido, Ricardo Fernández, José Mayans, Héctor Luis Civelli, Manuel Ramos, Amancio Martínez, Juan Sciutto y Matías Marchisone como vocales.

En su primera reunión llevada a cabo cuatro días después de la fundación, se dispuso el uso de los colores verde y blanco.

El domingo 30 de septiembre de 1923 se seleccionaron los jugadores que formarían parte del club, y el 7 de octubre del mismo año se jugó el primer partido contra el Club Rivadavia de Lincoln. El 19 de agosto de 1927, se resolvió comprar al fundador de El Triunfo, señor Manuel Antás García, la quinta denominada "Sol de Mayo", una superficie de seis hectáreas y cuarto, en la suma de cuatro mil pesos, predio donde funciona actualmente el campo de deportes, el natatorio y el parque infantil.

El 18 de septiembre de 1928, la institución absorbió a la Asociación Juventud Unida, de la cual muchos miembros fundadores del C.A.S.E.T habían formado parte anteriormente. En estos primeros años de desarrollo histórico, el club también adoptó las prácticas de básquet y ajedrez.

En el mes de julio del año 1931 se dispuso aceptar el ingreso de socias, ya que hasta ese momento la institución era exclusiva para hombres.

El 15 de julio de 1937 se obtuvo la personería jurídica, otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires. El 28 de agosto del mismo, mediante Asamblea Extraordinaria, se resolvió construir el Salón Social, obra que se inició



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

en 1939 y finalizó el 15 de marzo 1940, llevándose a cabo una inauguración con cena y baile el día 27 de abril. Se continuaron los festejos con bailes populares los días 28 de abril, así como el 5, 12, 25 y 26 de mayo.

El 25 de mayo de 1946 inauguró el emblemático mástil, con la presencia de personal docente y alumnos de la Escuela 24. Este mástil aún conserva la tradición de anunciar realización de espectáculos en el Club con su luz encendida en la cúspide.

Con el esfuerzo de toda la comunidad del club, la institución crece año tras año para brindar un mejor servicio a las familias que llevan con orgullo la camiseta verde y blanca.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el **Club Atlético y Social "El Triunfo"** resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA DELVITO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.